

**1413**

*RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2000, de la Universidad de Cádiz, por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos, y se señala el lugar, fecha y hora de celebración del primer y segundo ejercicio del proceso selectivo convocado para ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad.*

En relación con la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir 40 plazas por el turno de promoción interna de la Escala Administrativa de la Universidad de Cádiz, convocadas por Resolución de 19 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de octubre),

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas por el artículo 18 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3, e), de la misma, así como los Estatutos de la Universidad de Cádiz, ha acordado:

Artículo primero.—De acuerdo con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria, se declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo. La relación de aspirantes excluidos se publica en el anexo de esta Resolución.

Asimismo, dicha relación de admitidos se expondrá en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad y en el lugar de celebración del primer ejercicio, así como en la siguiente dirección de Internet: <http://sig.uca.es:92>, una vez publicada en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución.

La realización del primer y segundo ejercicio tendrá lugar en Cádiz el día 20 de abril de 2001, a las diez horas, en la Facultad de Medicina, sita en la plaza de Falla, número 9.

Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad, bolígrafo, lápiz de grafito HB y goma de borrar.

Contra la presente Resolución, que ultima la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el excelentísimo señor Rector, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala correspondiente en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en la Ley 30/1992, modi-

ficada por la Ley 4/1999, de Régimen Jurídico del Procedimiento Administrativo Común.

Cádiz, 21 de diciembre de 2000.—El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

**ANEXO***Relación de aspirantes excluidos*

Ninguno.

**1414**

*CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 11 de diciembre de 2000, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de Comisiones juzgadoras de concursos docentes.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 11 de diciembre de 2000, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de Comisiones juzgadoras de concursos docentes, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 15, de fecha 17 de enero de 2001, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 2044, primera columna, en el concurso 838, plaza (DF02133), el Cuerpo al que pertenece la plaza es: «Profesor Titular de Escuela Universitaria».

**1415**

*CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 8 de enero de 2001, de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca a concurso de méritos una plaza de Profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertida errata en el texto del anexo II de la Resolución de 8 de enero de 2001, de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca a concurso de méritos una plaza de Profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 14, de fecha 16 de enero de 2001, páginas 1950 a 1952, se transcribe a continuación íntegro y debidamente rectificado el mencionado anexo II: